



Santiago, 23 de Diciembre de 2010
F.689.2010

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En el día de hoy, las sociedades Enjoy Gestión Limitada, filial directa de Enjoy S.A., y Holding Casino S.A., ambas en su calidad de únicas accionistas en iguales partes de Plaza Casino S.A., concesionaria del Casino de Juegos de Puerto Varas y propietaria del Hotel de Los Volcanes, de dicha ciudad, han suscrito un Acuerdo y Reglamento para regular el Proceso de Venta de las Acciones de Plaza Casino S.A., en adelante el "Acuerdo".

Dicho Acuerdo establece las condiciones bajo las cuales se ha normado el proceso de compraventa destinado a que uno de los actuales accionistas adquiera el restante 50% de las acciones de Plaza Casino S.A.

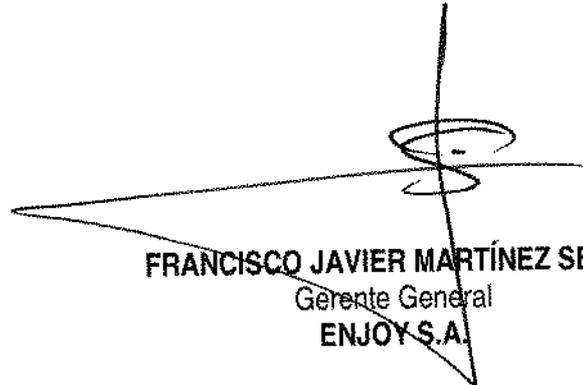
El señalado proceso de compraventa se efectuará mediante la entrega por cada una de las partes de un sobre cerrado que contenga su oferta expresada en Unidades de Fomento por el 50% de las acciones de Plaza Casino S.A.; ceremonia que se llevará a cabo ante el Ministro de Fomento acordado de común acuerdo por ambos accionistas, don José Tomás Errázuriz Grez, el día 28 de Diciembre de 2010 a las 17:00 horas, quien procederá a abrir los señalados sobres en presencia de los accionistas y en el mismo acto informará cuál de ellos es el adjudicatario de las acciones.

El precio ofertado que resulte ganador deberá ser pagado de acuerdo al procedimiento acordado por las partes el día 3 de Marzo de 2011.



Los efectos financieros de esta operación dependerán del resultado de este proceso por cuanto Enjoy Gestión Limitada podría alcanzar el 100% de la propiedad en Plaza Casino S.A., o bien desprenderse de su participación accionaria. Siendo así, los efectos financieros de la operación serán informados una vez adjudicadas las acciones a alguno de los actuales accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ
Gerente General
ENJOY S.A.